

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**47814** BARCELONA

Don Rafael Huerta García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Numero de asunto: Concurso abreviado 480/2017. Sección: A.

NIG: 0801947120178001669.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso: 15 de junio de 2017.

Clase de concurso: Voluntario.

Entidad de concurso: Corporación Biosca, S.L., con CIF B64244957 y con domicilio en c/ Gomis, 84-88, bj local 6, 08023 Barcelona.

Barcelona, 20 de junio de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170057261-1